



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Salud PúblicaDirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**N°084-2024**

## CERTIFICADO

### BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

### CERTIFICA:

Que la Droguería **REPRESENTACIONES CORAS MEDIC**, con razón social **REPRESENTACIONES CORAS MEDIC SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0031210, con oficina administrativa ubicada en **Jr. Rufino Torrico N° 559, Int. 403, Urb. Lima Cercado - Lima - PERÚ** y almacén en **Calle 21, Mz. B-2, Lote 5, Urb. San Diego, 2da Etapa - San Martín de Porres - Lima - PERÚ**, cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: **A. Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada y temperatura refrigerada, B) Dispositivos Médicos distribuidos a condiciones de temperatura refrigerada**, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el **Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 097-I-2024** de fecha 03 de abril del 2024.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-146736-1 de fecha 06 de diciembre del 2023.

Este Certificado es válido a partir del **03 de abril del 2024** hasta el **03 de abril del 2027**.

Lima, 06 MAYO 2024



Q.F. JOSÉ LUIS BRENIS MENDOZA  
Director Ejecutivo  
Dirección de Inspección y Certificación  
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15-25°C, Temperatura Refrigerada: 2-8°C

JLBM/EVRH/FRCA/YYP/yyp

